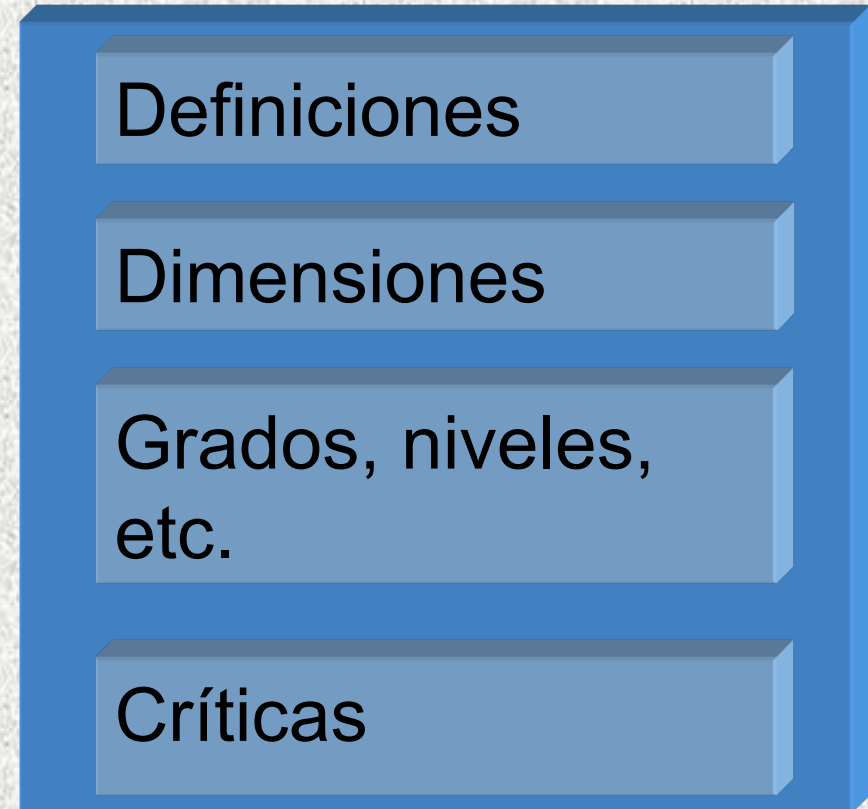




Ciudadanía y democracia: Participación
Pilar Folgueiras

Sobre participación...



Algunas definiciones

Un derecho y una responsabilidad compartida

Intervención en la toma de decisiones

Sentimiento de pertenencia a una comunidad

Acción educativa, colectiva y social

Desarrollar capacidades

Algunas definiciones: La participación como un derecho

Lister (1998), aludiendo a Marshall, identifica el término con un *derecho de ciudadanía*. Afirma que tener garantizado este derecho permite a la ciudadanía actuar como agente, tomando decisiones tanto en la vida social, como económica, cultural y política. De igual manera, Hart (1993) considera la participación como un *derecho de ciudadanía* y lo relaciona con el papel de la *democracia*



Algunas definiciones: La participación como sentimiento de pertenencia y como intervención

“Participar (...) no es darse por entendido, o sentirse informado, de lo que hacen los representantes. Participar, supone un plus de voluntad, de intervención, un sentimiento de pertenencia a un colectivo, a un grupo, a una ciudad, a un país” (Pindado: 21).



Algunas definiciones: La participación como acción colectiva y social

“ (...) la participación es siempre una acción social, colectiva, relacional. Lo es en un doble sentido: en primer lugar porque generalmente se participa de forma colectiva o grupal; y, en segundo lugar, porque el objeto de cualquier participación es también social.” (Trilla y Novella, 2001: 159).

Algunas definiciones: La participación como un acto educativo y social

Lawrence (1982) y Castells (1982) (citados en Sánchez, 1996) acentúan respectivamente el lado *educativo*, el lado *social* y el lado *cooperativo* de la participación. El primero se refiere a ella como un proceso interactivo donde tanto unos como otros aprenden conocimientos y destrezas que benefician al proyecto que se desarrolla. El segundo entiende la participación como un proceso social que permite a la ciudadanía intervenir en el sistema.



Algunas definiciones: La participación como creación de oportunidades

Desde las Naciones Unidas (1996, 5 citado en Midgley, 1986), se identifica el concepto de participación con la *creación de oportunidades* que permite capacitar a todos los miembros de la comunidad para contribuir activamente e influenciar de manera igualitaria en el proceso de desarrollo humano.

Unido a la idea de creación de oportunidades, se encuentra el el concepto de “empowerment”. La participación como empoderamiento busca asegurar que todas las personas -al margen de su condición social, cultural, física y económica- puedan desarrollar sus potencialidades y capacidades (Ghai, 1989 citado en Brohman, 1996), y la redistribución de poder, para que las personas adquieran un mayor control sobre sus vidas (Croft y Beresford, 1996).



Algunas definiciones: La participación como una responsabilidad compartida

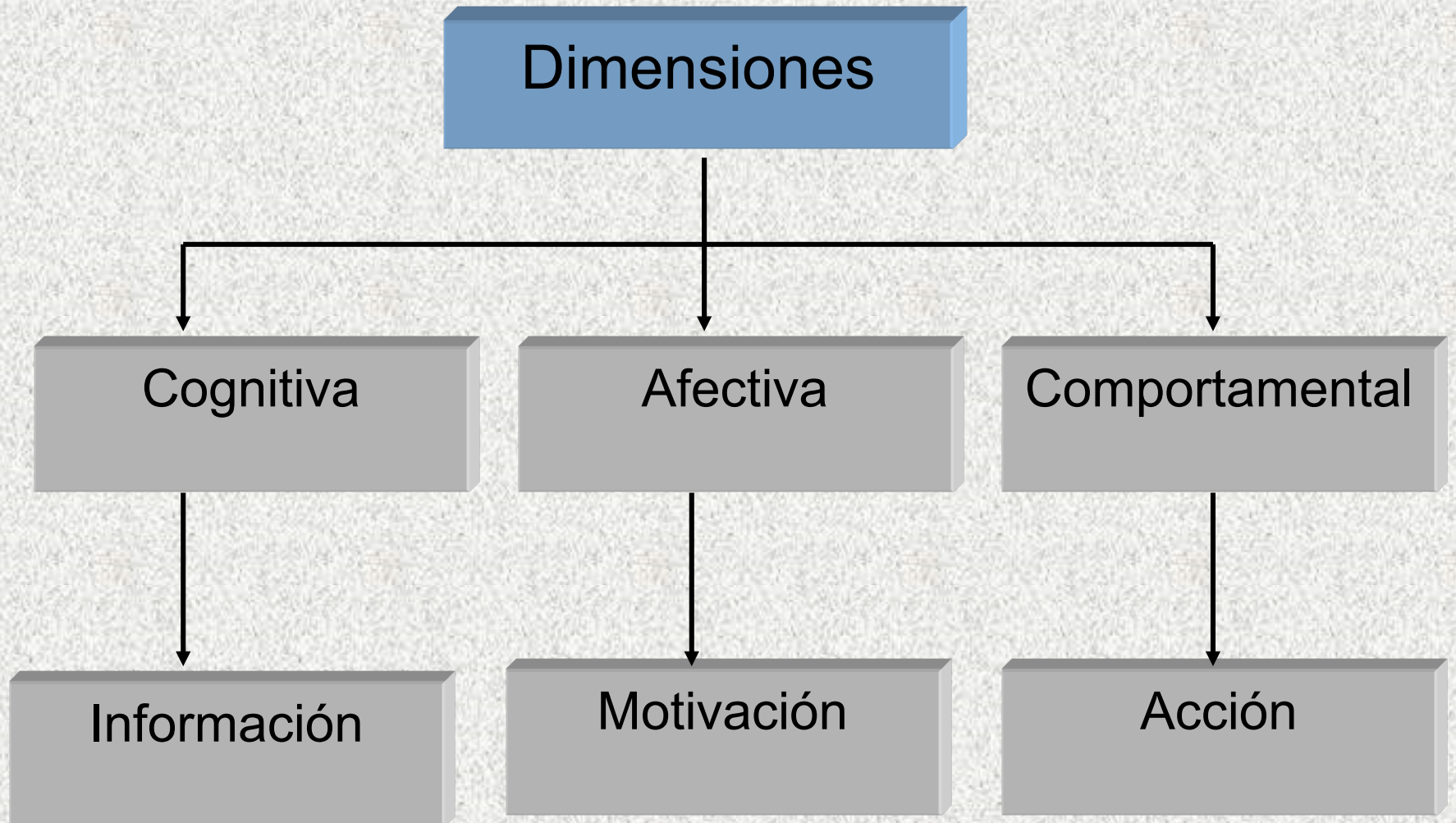
Dentro de su definición, el educador contemporáneo Pedro Póveda (citado en IEPS, 1977) incluye la *responsabilidad* compartida que han de asumir todas las personas participantes para realizar acciones coordinadas que tengan en cuenta los valores personales y el bien común. El educador se refiere al *compromiso*.



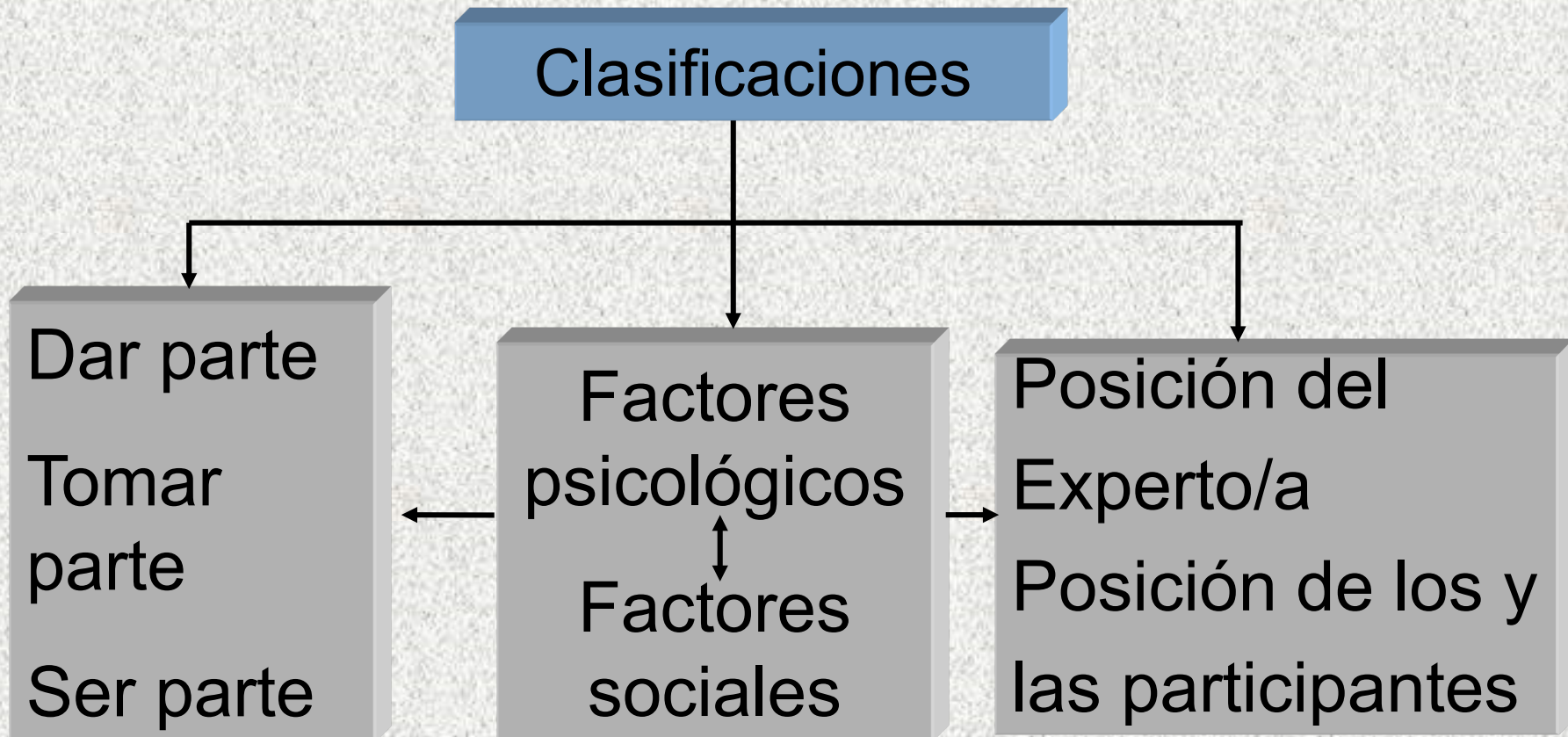
Definición elaborada a partir de las anteriores

La *participación* es un **derecho de ciudadanía**, una *acción colectiva y social* que –si se practica- genera un compromiso y por los mismo una **responsabilidad** compartida que permite intervenir en las decisiones, crea oportunidades para el **desarrollo de capacidades** - sobre todo para aquellas personas que tradicionalmente han sido excluidas- y favorece o expresa un **sentimiento de identidad a una comunidad**, siempre y cuando se practique en clave de equidad. Todo ello convierte la participación en un proceso social y educativo que busca el cambio, la transformación y la mejora, tanto social como individual, de la sociedad (Adaptado de Folgueiras, 2019).

Sobre participación...



Sobre participación...



Sobre participación...

Suskind y Elliot (1983): participación paternalista, conflictiva y coproductiva

Pateman (1970): pseudoparticipación, participación parcial y participación plena

Hart (1993): manipulación, decoración, participación simbólica, Informados, consultados e informados, Iniciada por personas adultas con decisión infantil compartida, iniciada y dirigida por los niños y niñas con decisiones compartidas con las personas adultas y iniciada y dirigida por los niños y niñas.

Trilla y novella (2001): participación simple, participación consultiva, participación proyectiva y metaparticipación.